



## Conferencia Internacional de Beijing sobre la Mujer y la Desertificación

Organizada por los Gobiernos de Argelia, China e Italia, y por la Secretaría de la CLD

Beijing, China, 29 de mayo - 1 de junio de 2006

### Temario provisional y programa de trabajo

#### 1. Información básica

“...las mujeres que viven en las tierras secas cuentan generalmente entre las personas más pobres de entre los pobres y tienen poco poder para introducir cambios reales. En la Convención de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, se subraya la importante función desempeñada por las mujeres en la aplicación de la Convención. Sin embargo, puesto que la propiedad de la tierra y del ganado y la adopción de decisiones al respecto siguen correspondiendo predominantemente al ámbito masculino, a menudo las mujeres quedan excluidas de la participación en los proyectos de conservación y desarrollo de la tierra, de las actividades de extensión agrícola y del proceso general de formulación de políticas.

***Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas  
17 de junio, con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía***

1. Al consagrar un concepto participativo en el derecho internacional, la Convención de Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas (CLD) abre nuevos horizontes. Subraya repetidamente la importancia de una plena participación de todas las partes interesadas, y en particular de la sociedad civil; resalta la importante función desempeñada por las mujeres; y señala el papel decisivo de éstas en la gestión sostenible de la tierra en las regiones secas. Exhorta a las Partes a adquirir una mayor conciencia de la importancia de ese papel, y a facilitar la participación activa de las mujeres en los procesos e iniciativas de políticas relacionados con la desertificación. No se trata ya sólo de incorporar a la mujer en la gestión agraria: potenciar sus funciones es esencial para poder diseñar estrategias de reducción de la pobreza en áreas afectadas por la desertificación y la sequía.

2. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4-15 de septiembre de 1995) reconoció que la degradación continuada del medio ambiente suele afectar más directamente a las mujeres. La salud y los medios de subsistencia de las mujeres están amenazados por la deforestación en gran escala, la desertificación, la sequía, y el agotamiento de los suelos y de los recursos costeros y marinos. Las mujeres de los medios rurales y de las poblaciones indígenas son las más afectadas, ya que su subsistencia diaria depende directamente de unos ecosistemas sostenibles. En su Plataforma de Acción, la Conferencia instó a la comunidad internacional, y en particular a la sociedad civil y al sector privado, a adoptar medidas estratégicas para superar las desigualdades de género en la gestión de los recursos naturales y en la protección del medio ambiente.

*¿Qué cambio han experimentado las condiciones de las mujeres en los medios rurales, diez años después de la Conferencia de Beijing?*

*¿Desempeñan las mujeres algún papel especial en la lucha contra la desertificación?*

*¿Afecta en algo a la gestión de la tierra el que las decisiones las tome un hombre o una mujer?*

3. Una y otra vez, se ha reconocido que las mujeres son especialmente aptas para fomentar el desarrollo rural, ya que trabajan diariamente con los recursos naturales. Sin embargo, los proyectos de desarrollo rural y los planes de 'alimentos por trabajo' orientados exclusivamente a las mujeres tuvieron un éxito limitado. Se hizo patente que, si se desea contrarrestar la degradación de los suelos y la pobreza rural, centrar toda la atención en las mujeres no servirá de mucho mientras no se haga frente a la estructura básica de la desigualdad entre hombres y mujeres.

4. Ante esta situación, la Secretaría de la CLD, en colaboración con los países Partes y con otras organizaciones internacionales, decidió organizar una conferencia internacional sobre el papel de la mujer en la lucha contra la desertificación en el mismo país que albergó la Conferencia de 1995.

5. La Conferencia fue concebida en el marco del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (AIDD), como la Asamblea General declaró al año 2006, teniendo en cuenta el recrudecimiento de la desertificación, particularmente en África, y sus implicaciones a largo plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este evento es una de las importantes conferencias que jalonarán la celebración de este año.

6. La mujer y la desertificación fue también el tema con que se celebró 2005 como Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (resolución de la Asamblea General A/RES/49/115, 19 de diciembre de 1994). Durante la Conferencia se comunicarán también los resultados de diversas iniciativas emprendidas por países y comunidades locales en todo el mundo durante 2005.

## **2. Objetivos**

7. Esta Conferencia permitirá a los participantes explorar la posibilidad de reforzar los vínculos entre los actores clave de diversas Partes afectadas, especialmente a nivel de la población. En particular, permitirá:

- Crear mecanismos de reexamen y evaluación orientados a potenciar las comunidades locales, y particularmente a las mujeres, a fin de que los usuarios finales puedan participar plenamente en la elección del uso de la tierra y en la adopción de técnicas sostenibles de gestión de la tierra;
- Intercambiar información entre comunidades locales y asociaciones de mujeres de todo el mundo, relatando experiencias felizmente culminadas y señalando los obstáculos existentes, y facilitando de ese modo un ejercicio de aprendizaje orientado a la redacción de proyectos de recomendación a fin de que, en un futuro, la CLD adopte medidas acordes con las orientaciones estratégicas generales de Beijing 1995 para potenciar adecuadamente a las mujeres en los ecosistemas de tierras secas;
- Identificar y proveer medios adecuados de difusión de tecnologías apropiadas, y medios que permitan mejorar la capacidad de las mujeres para acceder a información en regiones propensas a la desertificación, y que permitan decidir la adopción de actividades piloto a nivel nacional, subregional y regional a fin de incorporar los problemas de las mujeres en programas de acción promovidos por la CLD;
- Concebir un mecanismo que haga llegar a los decisores, y en particular a la Conferencia de las Partes (COP) de la CLD y a las comunidades de donantes, las recomendaciones de actuación prioritaria, y que actualice continuamente, por los conductos que se determinen, la información sobre los progresos realizados.

## **3. Idiomas de trabajo**

8. En la plenaria de la Conferencia los idiomas de trabajo serán el chino, el inglés, el francés y el español.

## **4. Participantes**

9. La Conferencia convocará a participantes de cinco anexos de aplicación regional de la CLD, y entre ellos a representantes de la sociedad civil y a expertos en problemas de género y de desarrollo sostenible, particularmente en agricultura, conservación de suelos, y organizaciones de base comunitaria. Se espera

también que participen en la Conferencia representantes de alto nivel de los países y otras personalidades eminentes.

10. Asimismo, se invitará a participar a representantes de organismos especializados de las Naciones Unidas, instituciones financieras, organismos de cooperación bilateral y comunidades científicas.

## 5. Documentación

11. Además del presente temario y programa de trabajo, se publicará también para los participantes registrados una nota informativa con amplia información sobre los actos de la conferencia, los trámites de viaje y otros detalles. Antes del comienzo de la Conferencia se publicarán tres documentos con información básica ("Desafíos y oportunidades para la mujer en las tierras secas: una perspectiva mundial", "La Plataforma de Acción de Beijing: examen de los tres pilares fundamentales en el marco del proceso de la CLD", "La mujer en las tierras secas"), así como resúmenes de todas las presentaciones que se expondrán en la conferencia. Todos ellos podrán obtenerse en el sitio web del AIDD, en <http://www.iydd.org/pages/beijing@.htm>.

## 6. Resultados esperados

12. Se prevé la redacción de actas de la conferencia, que se publicarán tanto en formato electrónico como en forma impresa. Además del texto completo de las presentaciones temáticas e interactivas, en las actas se incluirán también los informes de los grupos de trabajo, así como las conclusiones y recomendaciones finales que constituirán la declaración de Beijing.

## 7. Organización del trabajo

**Lunes, 29 de mayo de 2006**

08:30 - 09:30	Llegada y registro de los participantes
	<b>Sesión de apertura</b>
09:30 - 10:30	Discurso de bienvenida: Representantes de alto nivel de Argelia, China e Italia Secretario Ejecutivo de la CLD Representantes de autoridades locales, de la comunidad académica y de la sociedad civil
10:30 - 11:30	Declaraciones de ministros de países Partes de cinco anexos de aplicación regional de la CLD
11:30 - 11:45	Pausa para el café
11:45 - 13:00	<b>Primera sesión plenaria</b>
	Adopción del temario
	Elección de la mesa, incluido un relator
	Presentación introductoria: "Desafíos y oportunidades para la mujer en las tierras secas: una perspectiva mundial"
	Presentación introductoria: "La mujer y la lucha contra la desertificación en China"
	Proyección de una película sobre los desiertos (producida por los Ministerios de Medio Ambiente de Argelia e Italia)

13:00 - 15:30 Pausa para el almuerzo

15:30 - 18:30 **Segunda sesión plenaria**

Mesa redonda: "Mujeres en acción para la conservación de la tierra y el desarrollo sostenible"

*Debate*

18:30 Recepción

**Martes, 30 de mayo de 2006**

09:00 - 09:30 Introducción a la organización de los trabajos de la Conferencia  
introducción del Relator de la Conferencia y de los expertos

09:30 - 13:00 **Tercera sesión plenaria**

Presentaciones temáticas:

"La Plataforma de Acción de Beijing: examen de los tres pilares básicos en el marco del proceso de la CLD"

Temas:

- Participación activa de la mujer en la toma de decisiones a todos los niveles
- Integración de las preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y programas para el desarrollo sostenible
- Consolidación o establecimiento de mecanismos a nivel nacional, regional e internacional para evaluar en qué medida influyen en las mujeres el desarrollo y las políticas sobre el medio ambiente

*Debate*

"La mujer en las tierras secas"

Temas:

- Cuestiones relativas a la agricultura y a las tierras, acceso a la tierra, recursos naturales y créditos
- La mujer y el desarrollo sostenible en las tierras secas. El contexto socioeconómico general: salud, educación, creación de capacidad

*Debate*

"Nuevas oportunidades para la mujer y el desarrollo sostenible"

Estudios particulares:

- El caso de la reforestación y el Mecanismo para un desarrollo no contaminante
- Energía solar para las escuelas en la República Islámica del Irán
  - Oportunidades económicas para las mujeres en las tierras secas: iniciativas conjuntas entre el sector privado y los agricultores locales
  - Mejora de la vida cotidiana y de la salud de las mujeres y de los niños en las tierras secas
  - La mujer en el desarrollo de las cuencas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio
  - Potenciación de la mujer: un protagonista esencial en la lucha contra la desertificación en el Sahel

- Un planteamiento integral del desarrollo rural, de la reducción de la pobreza y de la prevención de la desertificación
- El mercado biológico de Missira: la reeducación de las concepciones y preferencias de los ciudadanos como factor del desarrollo sostenible

*Debate*

13:00 - 15:00 Pausa para el almuerzo

15:00 - 17:30 **Grupos de trabajo temáticos**

***Miércoles, 31 de mayo de 2006***

09:30 - 13:00 **Grupos de trabajo temáticos**

13:00 - 15:00 Pausa para el almuerzo

15:00 - 17:30 **Grupos de trabajo temáticos**

Se espera que los grupos de trabajo preparen sus informes y los sometan al grupo de redacción, que preparará el proyecto de conclusiones y recomendaciones

***Jueves, 1 de junio de 2006***

09:30 - 13:00 **Sesión de clausura**

Presentación del proyecto de conclusiones y recomendaciones por el Relator de la Conferencia

Debate sobre el proyecto de conclusiones y recomendaciones

Adopción de la Declaración de Beijing

-----